



PROTOCOLO ONDAS DE CHOQUE

¿QUÉ SON LAS ONDAS DE CHOQUE?

El tratamiento de ondas de choque está basado en una onda acústica que lleva mucha energía a los puntos dolorosos y tejidos musculoesqueléticos con condiciones subagudas, subcrónicas y crónicas. La energía promueve la regeneración y procesos reparativos de los tendones, músculos y otros tejidos blandos.

¿EN QUÉ TIPO DE PATOLOGÍAS ESTÁN INDICADAS??

En aparato músculo-esquelético: tendón, hueso, cartílago, neurología, suelo pélvico, cirugía plástica (úlceras), cirugía estética (celulitis), oncología, urología, cardiología, úlceras cutáneas y quemados.

¿TIENEN EFECTOS SECUNDARIOS?

Los efectos secundarios, pero no graves, con el uso de las Ondas de Choque son: Dolor y malestar durante y después del tratamiento (no es necesaria anestesia). Enrojecimiento de la piel (eritema) petequia, inflamación y entumecimiento de la piel en la zona tratada. Generalmente desaparecen a las 36 horas.

¿TIENEN CONTRAINDICACIONES?

- Tratamiento sobre la cavidad torácica y abdominal
- Tratamiento de tendones con riesgo de rotura
- Tratamiento de embarazadas
- Tratamiento de pacientes menores de 18 años (a excepción del tratamiento de la enfermedad de Osgood-Schlatter y de las disfuncionalidades musculares en niños que están sufriendo con trastornos espásticos del movimiento).
- Tratamiento de pacientes con trastornos de coagulación (incluida la trombosis local).
- Tratamiento de pacientes tratados con anticoagulantes (no excluye los pacientes bajo efecto de antiagregantes).
- Tratamiento de los tejidos con tumores locales o infecciones locales bacterianas y/o virales.
- Tratamiento de pacientes tratados con cortisona.